

CURBA 192

Junio 2020

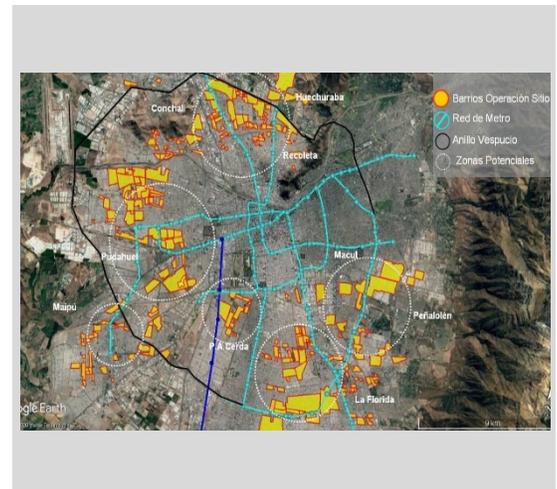
Destacado del mes

Ministerio de Vivienda y Urbanismo modifica DS.N°47, de V.y U., de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, en el sentido de adecuar el reglamento especial de vivienda económicas

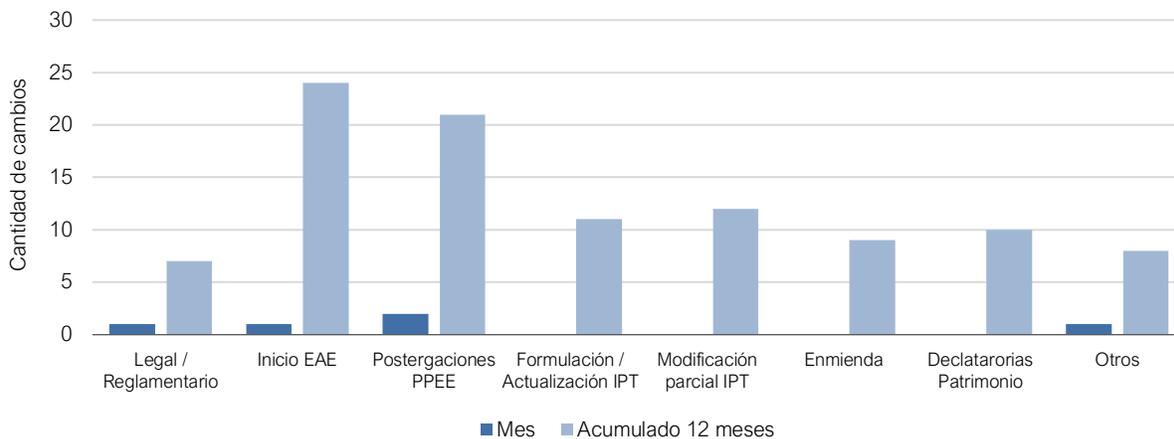
Se modifican los artículos 6.2.3. y 6.2.9. en lo referente al distanciamiento de los proyectos hacia vías públicas y cambios en la aplicación de la normativa de Instrumentos de Planificación Urbana en predios con una vivienda económica o en lotes provenientes de Operaciones Sitio.

Fecha: Diario Oficial, 13 de junio 2020.

Imagen: Consultora Atisba, 20 junio 2020



Resumen cambios del mes



Para ver descripción de cada uno de los tipos de cambios, revisar sección "Glosario CURBA".

Región La Araucanía TRAIGUÉN

Inicio EAE

Municipalidad de Traiguén inicia Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) para actualización del Plan Regulador Comunal de Traiguén

[\[DESCARGAR\]](#)

El instrumento a ser evaluado ambientalmente corresponde a la Actualización y Análisis del Plan Regulador Comunal de Traiguén. La necesidad de realizar este instrumento de planificación territorial radica en que el desarrollo urbano actual, ha superado las condiciones normativas establecidas por el Plan Regulador Comunal, concretándose loteos y urbanizaciones en áreas de extensión urbana; debiendo desarrollar también una propuesta de ordenamiento territorial para las localidades de Traiguén y Quilquén.

Fecha: 03.06.2020

Región Valparaíso LIMACHE

Postergación permisos de edificación

Prorroga de postergación de permisos de edificación por modificación del Plan Regulador Comunal Limache

[\[DESCARGAR\]](#)

Prorrógase por un plazo de 9 (nueve) meses la postergación selectiva de los permisos de loteo, urbanización y edificación de obra nueva y/o ampliaciones, dispuesto originalmente por decreto alcaldicio N° 893, de fecha 12 de marzo de 2020, de la I. Municipalidad de Limache, publicado en el Diario Oficial con fecha 18 de marzo de 2020.

Fecha: 11.06.2020

Todas las regiones NACIONAL

Legal / Reglamentario

Ministerio de Vivienda y Urbanismo modifica DS.N°47, de V.y U., de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, en el sentido de adecuar el reglamento especial de vivienda económicas con el objeto de propiciar la aplicación de programas habitacionales del Estado que favorezca la radicación de familias en proyectos de pequeña escala

[\[DESCARGAR\]](#)

Artículo único: Modifícase la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, cuyo texto fue fijado mediante decreto supremo N° 47 (V. y U.), de 1992, en la forma que se indica a continuación:

1. Reemplázase el artículo 6.2.3. por el siguiente:

"Artículo 6.2.3. En las viviendas sociales la puerta de acceso de los edificios colectivos o de las viviendas unifamiliares no podrá distar más de 50 m del acceso a una vía de tránsito público o espacio público. Dicha distancia se medirá a través del recorrido peatonal entre ambos puntos."

2. Reemplázase el artículo 6.2.9. por el siguiente:

"Artículo 6.2.9. En áreas urbanas, a los proyectos que se emplacen en predios con una vivienda económica o en lotes provenientes de Operaciones Sitio que hayan sido urbanizados por los antecesores legales de los Servicios de Vivienda y Urbanización, no les serán aplicables las normas del Instrumento de Planificación Territorial, siempre y cuando se trate de proyectos que se construyan con financiamiento total o parcial de los Programas Habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y cumplan con las disposiciones de este artículo.

En los predios señalados se podrá efectuar lo siguiente:

1. Subdividir el predio y contemplar la construcción simultánea de hasta 3 nuevas viviendas económicas adicionales a la vivienda existente, o
2. Construir hasta 3 nuevas viviendas económicas adicionales a la vivienda existente, sin mediar subdivisión, debiendo en todo caso acogerse al régimen de copropiedad inmobiliaria.

Fecha: 13.06.2020

Región Valparaíso
QUILPUÉ

Otros

Municipalidad de Quilpué aprueba fe de errata del Plan Regulador Comunal

[\[DESCARGAR\]](#)

Apruébese la fe de errata del Plan Regulador Comunal de Quilpué, promulgado por decreto alcaldicio N° 2.732, de fecha 23 de julio de 2019, en el cual se corrige el error de transcripción de la nomenclatura en la zona de Equipamiento Intercomunal EI-a, en los planos PRCQ-ZON-01a y PRCQ-ZON-01c.

Fecha: 15.06.2020

Región L. B. O'Higgins
RANCAGUA

Postergación permisos de edificación

Prorroga de postergación de permisos de edificación por modificación del Plan Regulador Comunal Rancagua

[\[DESCARGAR\]](#)

Autorízase, por este acto, segunda prórroga de tres meses a contar desde la fecha de la publicación en el Diario Oficial de la presente resolución, para la postergación de los permisos de construcción, subdivisión, loteo o urbanización predial, en la comuna de Rancagua, conforme a los Planos de Postergación mencionados en el N°12 de los vistos, en virtud de los argumentos contenidos en la parte considerativa de la presente resolución.

Fecha: 19.06.2020

Circulares DDU

NO SE REGISTRAN CIRCULARES DDU QUE INFORMAR DURANTE ESTE PERÍODO

Las circulares de la División de Desarrollo Urbano se pueden descargar en www.minvu.cl, en la sección Normas Legales, y luego Circulares de División de Desarrollo Urbano.

Glosario CURBA

CURBA	Informe mensual que da cuenta de los cambios urbanos normativos a escala local, regional y nacional.
Legal / Reglamentario	Modificaciones realizadas a la Ley General de Urbanismo y Construcciones (L.G.U.C) o a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (O.G.U.C.).
Formulación / Actualización IPT	Entrada en vigencia de un Instrumento de Planificación Urbana (IPT), ya sea mediante la aprobación de un nuevo Plan Regulador (formulación) o por la modificación total de uno existente (actualización).
Modificación parcial IPT	Corresponde a las modificaciones realizadas a un Plan Regulador respecto de un territorio acotado o de una normativa urbana específica.
Enmienda	Modificación no sustancial de un Instrumento de Planificación Territorial, que permiten realizar cambios de uso de suelo para la localización de equipamiento vecinal, precisar trazados viales, además de modificar en un porcentaje dado algunas normativas edificatorias específicas.
Inicio EAE	Da cuenta de aquellos territorios cuyos instrumentos de planificación territorial (IPT) dan inicio al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), en el marco de una formulación o modificación.
Postergaciones PPEE	Afectación temporal que les permite a las direcciones de obra municipal (DOM) limitar los permisos de edificación en un territorio cuyas normas urbanísticas serán afectadas por una inminente modificación de Plan Regulador.
Declaratorias patrimonio	Protección patrimonial de carácter nacional, que busca preservar el patrimonio cultural y natural, decretados tanto por el Concejo de Monumentos Nacionales como por el Ministerio de Medio Ambiente.

NOTA: La información contenida en este informe es de carácter referencial.

Editor responsable: Mauricio Morales Soto, Analista Territorial - mmorales@cchc.cl / 562 23763316

Gerencia de Estudios

Cámara Chilena de la Construcción

Más información: www.cchc.cl/centro-de-informacion/estudios/estudios-curba

